



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 1011-2014-MIDIS/PNAEQW

Lima, 26 de marzo de 2014

VISTO:

La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 239-2014-MIDIS/PNAEQW y el Informe N° 1104-2014-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 239-2014-MIDIS/PNAEQW se modificó la conformación del Comité de Compra Puno 4;

Que, al expedirse la citada Resolución de Dirección Ejecutiva, por error material se consignó como representante de los padres de familia del nivel primario a la Sra. Delia Rosa Endara Cayo y se omitió consignar a la Sra. Natty Chuquija Mamani como la nueva representante de los padres de familia del nivel primario de la Institución Educativa Pública N° 73003 Glorioso 841 del nivel primaria de menores de Huancané;

Que, conforme al numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Con la visación de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas por el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, la Resolución Ministerial N° 174-2012-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 267-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Rectificar la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 239-2014-MIDIS/PNAEQW respecto a la conformación del Comité de Compra Puno 4, debiendo decir:

“Artículo 2.- El Comité de Compra Puno 4 está integrado por:

- Sra. Natty Chuquija Mamani, representante de los padres de familia del nivel primario de la Institución Educativa Pública N° 73003 Glorioso 841 del nivel primaria de menores de Huancané;
- Sra. Ivon Saavedra Turpo, representante de los padres de familia del nivel inicial de la Institución Educativa Pública N° 461 "San Antonio";
- Sr. Richard Wilson Gomez Palacios, por la Municipalidad Provincial de Huancané;
- Sr. Justino Apaza Mamani, por la Dirección de la Red de Salud Regional de Puno - Huancané;
- Sr. Ramón Calderón Gonza, Gobernador de la Provincia de Huancané”

Regístrese, comuníquese y notifíquese.



[Firma]
Dr. PERCY LUIS MINAYA LEO
 Director Ejecutivo
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CALLI WASH
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

